



Lea V. "El Diario de Avila,"

Gil Robles satisfecho

El señor Gil Robles se mostraba muy satisfecho de lo sucedido en la sesión secreta.

—Hay que desentrañar—dijo—el sentido de la votación que se ha producido ahí dentro. Han votado la proposición del señor Royo Villanova la minoría Radical, la minoría agraria, la Lliga, los Radicales demócratas, y la Izquierda Republicana. Hemos votado en contra de esa propuesta nosotros, es decir, la CEDA, única y exclusivamente. Y ya se ha visto el resultado de la votación. Todos ellos, unidos, han tenido 86 votos. Nosotros, 105. El que quiera entender, que entienda.

Algunos diputados de la CEDA destacaban también el asunto en los pasillos y decían: «Ya habrán visto todos lo ocurrido. Que no lo olviden dentro de dos semanas».

La distribución de la cantidad recaudada en la suscripción nacional

El señor Jalón manifestó por la tarde en el Congreso que se había reunido con el señor Aizpún para tratar de la distribución de la cantidad recaudada en la suscripción para la fuerza pública, que asciende a 16 millones 667.000 pesetas. Como faltan datos de la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo y de los Cuerpos de Seguridad y Asalto, se han reclamado con urgencia. Sin embargo, volverán a reunirse hoy a las doce y media en la Presidencia del Consejo para seguir trabajando a la vista de los datos recibidos, con el propósito de terminar su ponencia antes del Consejo del martes, y que quede resuelto todo en los primeros días de la semana próxima.

Tienen el criterio de dar preferencia a la reconstrucción de los hogares,

deshechos por la muerte de quienes los sostenían. Para ello formarán un grupo para atender a aquellas familias que perdieron al que era la base económica de su vida. Después se atenderá a los heridos, y preferentemente a los mutilados que quedaron inútiles para el trabajo. Y si después de atender suficientemente a los grupos indicados hubiese remanente para ello se verá si procede hacer un reparto entre quienes combatieron o actuaron durante la represión, o establecer alguna fundación benéfica.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—El gobernador general señor Velarde ha manifestado a los periodistas que 260 mineros de la mina «Piquera», se han declarado en huelga por haber quitado la Guardia civil los carnets a cuatro mineros complicados en el movimiento revolucionario.

La Delegación del Trabajo ha declarado ilegal la huelga, por no responder a reivindicación de ningún género, autorizándose a las Empresas a despedir a quienes no se reintegren al trabajo inmediatamente y facultándoseles en este caso a readmitir nuevo personal el próximo lunes.

El gobernador manifestó por último que está dispuesto a garantizar a toda costa la libertad de trabajo.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Las bodas de oro de una religiosa

El Ayuntamiento de Burgos acuerda felicitarla y el alcalde y varios concejales asisten a la función religiosa

BURGOS.—Se han celebrado, con gran solemnidad, diversos actos organizados con motivo de las bodas de oro de vida religiosa de Sor Justa Lostau, superiora del Hospital Militar, en la capilla de éste.

Dicha capilla fué insuficiente a todas luces para contener a la numerosísima y distinguida concurrencia que a los cultos asistió. Por la mañana hubo comunión en la que ofició el Excmo. señor Arzobispo acercándose a la Sagrada Mesa numerosísimos fieles, incluso los sanitarios y enfermos que en gran mayoría asistieron al acto.

A las once tuvo lugar la función solemne, consistente en misa de medio pontifical. En lugar destacado de lacapilla—abarrotada de gente—veíase a Sor Justa, con sus familiares, a los que acompañaban el alcalde de la ciudad señor Santamaría, teniente alcalde señor Izquierdo y concejal señor Domingo Monedero, aparte de los jefes militares del Hospital y el operador de Madrid teniente coronel señor Sánchez Vega, que también quiso unirse a la ceremonia. Acudieron al trabajo innumerables Hermanas de la Caridad de los pueblos circunvecinos, aparte de varias superiores de distintas Casas que la Comunidad tiene establecidas, incluso la de Peralta (Navarra), de donde Sor Justa es superiora honoraria. Terminada la misa el Arzobispo dió la bendición Papal que expresamente había sido concedida por S. S.

El alcalde ha manifestado que, con motivo de las bodas de oro de Sor Justa Lostau, ha recibido de un burgalés que oculta su nombre, un donativo de mil pesetas para que la Al-

caldía las distribuya como mejor crea para los pobres de Burgos.

El Ayuntamiento ha acordado que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por este donativo y se comunique al donante, cuyo nombre la Alcaldía conoce, y que se felicite a Sor Justa por sus bodas de oro, uniéndose así la ciudad a esta festividad tan impática.

Unos acuerdos del Ayuntamiento

—En la sesión municipal se estudió una instancia de los recogidos y asilados en el Hospital de San Juan y Casa Refugio pidiendo se restablezca el culto católico y se nombre capellán. Se accedió a lo solicitado por los acogidos, aprobándose el restablecimiento del culto, haciéndose constar en el dictamen que éste no se había interrumpido. Se autoriza a la Alcaldía para que señale la cantidad que se ha de destinar al mismo, que será idéntica a la que figuró en otros presupuestos.

Sobre anuncio de un concurso para proveer en propiedad la plaza de capellán administrador del Hospital de San Juan y Asilos Benéficos. Se acuerda la unificación de los dos cargos en una sola persona señalándose tres mil pesetas de sueldo, quinqueños, y casa habitación. Se proveerá la plaza mediante concurso.

Hauptmann, condenado a muerte

FLEMINGTON.—El Jurado que ha visto la causa por el rapto del hijo de Lindbergh, ha reconocido la culpabilidad de Hauptmann, condenándole a muerte. No obstante tienen

EL "PELIGRO,"

«Como un tiro» les ha sentado a algunos la creación del Secretariado Social por la Junta Central de Acción Católica. No ha faltado periódico de izquierdas que no ha podido reprimir el susto y ha salido clamando con la conocida tela de que si la Religión no debe

mezclarse en política y que si el Sindicalismo católico es un instrumento de los capitalistas y todas esas desacreditadas fantasías con las que se quiere desprestigiar lo que no puede imitarse.

Lo que en realidad pasa es que los elementos extremistas están acostumbrados a considerar a las masas obreras como terreno acotado en el que solo ellos pueden maniobrar, cazando incautos a manadas por el bonito procedimiento del reclamo igualitario o de prenderlos en la liga de las más disparatadas utopías. Esto parece que está en camino de acabarse. El proletariado va abriendo los ojos; muy lentamente, es verdad, con verdadera resistencia inconsciente a reconocer la verdad. Pero lo cierto es que esta, que tiene una fuerza incontrastable, se va imponiendo a favor de los desengaños, de los obreros, de las burdas maniobras de los dirigentes socialistas y de las hecatombes revolucionarias. La sindicación cristiana, aleccionada por la experiencia, instruida por las Encíclicas, minuciosamente estudiada en asambleas y semanas sociales y poseedora de una doctrina que no se basa en sueños ni se orienta hacia imposibles, va ganando adeptos. Lo cual amenaza en sus mismos cimientos a las organizaciones extremistas.

El ejemplo de Moreda ha sido significativo. Y a nadie puede extrañarle que ante el «peligro» de que en cada pueblo llegue a haber un fortín de la paz, del patriotismo y del obrerismo sano y consciente como aquel, tiemblen, protesten y se desesperen los que solo pueden subsistir por el alboroto, por el motín y por la revolución.

Así debe hacerse

MADRID.

Firmado en primer término por el diputado por León señor Roa de la Vega, se ha presentado a la mesa del Congreso el siguiente ruego:

«Los diputados que suscriben formulan al excelentísimo señor presidente del Gobierno el ruego de que se dé al folleto que contiene la versión oficial de los pasados sucesos revolucionarios la difusión que exige la importancia de la indicada publicación, entregándose ejemplares de ésta a todos los señores diputados a fin de que puedan darlos a conocer en sus respectivas circunscripciones».

La comisión de Agricultura

Se ha reunido la comisión de Agricultura.

El presidente dijo que se había emitido un dictamen regulando el mercado de alcoholes y otro autorizando al ministro de Agricultura para regular el de trigos.

Se obligará al Estado a destinar 50 millones de pesetas para el crédito agrícola como propuso el anterior ministro de Agricultura señor Del Río, que serán distribuidos entre las Juntas de contratación.

que dar su asentimiento el Tribunal Supremo del Estado, el de Casación y el del Perdón, no celebrándose el recurso antes del día 2 de mayo próximo.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE la Ecma. señora

Doña Isabel Jiménez-Argüello de Aguilera

DE CLEMENTE

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A los 68 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Luciano Clemente y Guerra; hijos doña Sofía (ausente), don Luciano, doña Esperanza, doña Isabel, don León, don Luis, doña Carmen y don Vicente; hijos políticos don Donato Varela, doña Lucila Clemente, don Eustaquio Tejada, doña Teresa Arenas y don Alfonso Benito; hermano, don Carlos; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, día 16, a las once de la misma, desde la casa mortuoria, Tallistas 8, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agadecidos.

El funeral se celebrará el lunes 18 a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Vicente.

Avila 15 de febrero de 1935.

CRONICA ECONOMICA

El problema ferroviario

MADRID, 12.—Y llegó la crisis, la caída de la dictadura y la monarquía y vino la República. A las Compañías de ferrocarriles les cayó encima, además de todo esto, la competencia de los transportes por carretera bastante liberalmente inspeccionados e intervenidos por el Estado.

Las Compañías ferroviarias han tenido en estos últimos cuatro años que enfrentarse más violentamente que nunca con sus dos enemigos tradicionales: el personal organizado en sindicatos marxistas o anarco-sindicalistas y los automóviles. Dos frioleras.

Dejemos el primero y principal problema, el cual dicho sea de paso dista bastante de resolverse, y veamos las repercusiones a que ha dado lugar el segundo.

Contestemos en primer término a la siguiente pregunta: ¿Por qué el público prefiere el transporte mecánico por carretera al ferroviario?

En primer lugar, porque es más rápido; en segundo lugar porque es más flexible y se hace de almacén a ciudad y no de arrabal de ciudad a arrabal de ciudad.

Creemos que la solución a estos tres problemas está sencillamente en el espíritu de empresas de las Compañías, sobre todo ahora que parece que va a concedérseles autorización para una nueva emisión de obligaciones a plazo superior al de reversión. Pero es que a las Compañías ferroviarias les pasa algo de lo que a ciertas personas de edad que viven de sus recuerdos, de añoranzas de tiempos mejores, parecen resignadas con su suerte y que casi prefieren la incautación del Estado a tenerse que molestar nuevamente, a tener que moverse, que crear un nuevo negocio, porque desde luego el negocio de concesión de ferrocarriles está muerto y enterrado tal como se concibió en 1855.

Figúrense las compañías ferroviarias que el negocio empieza ahora que son nuevamente concesionarias del servicio público. Piensen más en el porvenir. El transporte ferroviario puede y debe ser más rápido que el automóvil. ¿Por qué carretera puede hacerse con autocarril una media comercial de 150 kilómetros por hora como hace por ejemplo el «Flugender-Hambruger», o el «Pacific» o sencillamente de 90 kilómetros por hora como el «cote d'Argent». ¿Qué razón técnica hay para que en nuestras principales líneas que atraviesan llanuras enormes, que tienen un ancho de vía superior al de las extranjeras, no puedan conseguirse éstas o parecidas velocidades?

En cuanto al problema de las estaciones, que se modernicen las tarifas, que se construyan wagones-capitonés, con juego de ruedas intercambiables, como hacen en Inglaterra, que se organicen los servicios de factaje y camionaje como cosas inherentes al ferrocarril y no como una especie de apéndice molesto y casi no necesario, que el ferrocarril vaya a buscar a la población y no que ésta tenga que buscarle a él, a ver «si hace el favor de admitirla».

En la Bolsa, no se pierden las esperanzas, los valores ferroviarios se cotizan alto, creen que las compañías saldrán de su marasmo fatalista y se pondrán a trabajar a estilo «Wall Street». Eso creemos también nosotros. Por lo menos el momento no puede ser más oportuno.

En la Bolsa de Madrid, esta buena posición de los valores ferroviarios ha contagiado a la casi totalidad. Explosivos son los más disidentes, parece que tienen muchas dudas muchos «complejos» freudianos.

P. T.

El pueblo de Candeleda rinde un caluroso homenaje al maestro

Don Domingo Labajo Rodríguez

CANDELEDA 14. (Remitido).— Como se había anunciado por la Comisión, se ha celebrado con esplendor indescriptible, el homenaje a don Domingo Labajo, maestro que en el ejercicio de su profesión ha actuado sin interrupción, cincuenta años.

En honor a tanto sacrificio, una Comisión compuesta por don Federico Lefler, don Gabriel Núñez, don Julio Méndez, don Juan Monforte, don Crisanto Pazos, don Narciso Peralta, don Fernando Carrasco y don Eugenio Corredor haciéndose eco del sentir del pueblo llevó las gestiones que éste le encomendara habiendo sido un éxito tan grande que no es posible fijar con exactitud; entre los que nos honraron con su presencia, figuraban personalidades de todas las clases sociales, que se desplazaron de distintos puntos de España solo con el deliberado propósito de asistir al acto; sintió profundamente la Comisión pro-homenaje, no encontrar entre nosotros a una representación del Magisterio Abulense, que nos había anunciado su desplazamiento y no pudieron llevar a cabo por las malas condiciones de las recientes nevadas de los puertos; pero no obstante, el Magisterio provincial puede estar satisfecho, por el gran número de profesionales que se desplazaron hasta esta villa.

A las once de la mañana la Comisión, visitantes y numeroso público, marchó a recoger al maestro a su casa que todo emocionado nos acompañó hasta el Ayuntamiento donde el pleno de éste con su alcalde a la cabeza, salió a recibirnos; después pasamos al salón de sesiones, donde el miembro de la Comisión don Crisanto Pazos, le hizo entrega de un álbum, con numerosas firmas pronunciando unas emocionantes palabras que a todos hizo un gran efecto; acto seguido, la gran masa de público con las autoridades, y la Comisión a la cabeza con el maestro procedió a descubrir la placa que da su nombre a una de las calles más principales, leyendo otro miembro de la Comisión unas cuartillas; terminadas éstas, nos dirigimos a las escuelas magnífico recinto de líneas severas en cuyas espaciosas galerías se descubrió una lápida con una dedicatoria muy expresiva.

Terminadas de leer por don Federico Lefler, maestro, unas cuartillas dió la nota simpática un niño de corta edad que espontáneamente leyó unas líneas que llevaba preparadas, terminadas las cuales nuestro hombre besó al niño sonando en aquel momento una atronadora salva de aplausos, en este momento, una representación de maestros del partido de Arenas de San Pedro le entregó un diploma nombrándole socio de honor, después de lo cual, los forasteros inspeccionaron todo el edificio sacando una satisfactoria impresión; terminando el programa con un espléndido banquete que ofreció don Julio Méndez con expresiones claras y terminantes, glosando algunos puntos sobre la vida del viejo maestro, llegado los postres surgieron multitud de espontáneos oradores, momentos después se despedían del que fué maestro de todos hoy venerable anciano; vayan pues mis felicitaciones para la Comisión, para los visitantes que tanto sacrificio hicieron, por asistir al acto, para las autoridades que prontas a dar facilidades, no pusieron reparos en nada y para este pueblo que en un arranque de civismo supo rendir el tributo que merecen los hombres sacrificados en aras del hermoso ideal, de la educación del niño.

Eugenio Corredor.

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín

¿Hay derecho o no hay dererecho?

Por ésta de la fecha ha corrido la especie de que la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Avila ha acordado que uno de su seno vaya a Santander a comprar nueve vacas de leche para suministrarla al Hospital y es de suponer que a la Inclusa y que a la Comisión acompañen prácticos en la materia.

No respondemos a la exactitud de la especie—relata refero—pero si la tuviera pedimos la palabra sobre el particular.

Es indudable que las Comisiones Gestoras tienen la facultad, que también es deber (sin la idea del cual no se concibe la gestión de intereses ajenos), de velar por el buen servicio y fomento de los intereses provinciales y su recta, austera y honesta administración y en función de una y otros que haya creído conveniente el suministro directo de leche a los Establecimientos provinciales de Beneficencia e inclusive que sea plausible su determinación.

Lo que no se explica tan fácilmente es que sea necesario el ir a comprar nueve vacas a Santander, por varias razones:

A) Si los gestores provinciales hubieran reflexionado un poco sobre el particular—establecido el supuesto de que conocen las fuentes económicas y productos de la Provincia—no habría escapado a su perspicacia y conocimiento el hecho de que en la Provincia de Avila ha adquirido una pujanza extraordinaria la cría de ganado de raza lechera y que hoy en cantidad y calidad, representa un valor de muchísima consideración el número de cabezas de ganado que existe de dicha clase y el que sale de la provincia para explotarle en sitios donde se aprecia en mucho la calidad y cantidad de sus productos.

B) Es norma de buen gobierno, de Naciones y de Pueblos, en las horas que vivimos, no exportar capital—divisa—a ningún sitio si puede emplearse ventajosamente en la nación, la provincia o pueblo propio; y el llevar unos miles de duros a otro sitio para comprar nueve vacas habiéndolas tan buenas o mejores en la provincia es, en primer lugar, un perjuicio para ésta y, en segundo, ahogar, desde la cumbre de la gestión de los intereses provinciales, todo estímulo de mejora y superación de los productos que se dan y existen en la provincia.

C) Si es deber primordial de toda Diputación Provincial el fomentar los intereses de la provincia a que se extiende su jurisdicción, no es medio ni aún a título de estimulante el de ir a buscar fuera lo que hay en casa (que repetimos es tan bueno o mejor en este caso y se hallaría unos miles de pesetas más barato adaptado al medio—clima, altura, alimentos, etcétera)—y lo sería, en cambio, si se quieren desarrollar los intereses provinciales, hacer la adquisición en la provincia, con la promesa y solemne compromiso de realizarla en la época que se reputara más propicia, de premiar aquellos ejemplares que se destacaran por sus sobresalientes cualidades, ejemplares, incluso, que podría adquirir la Diputación.

A estas consideraciones podrían añadirse otras de las que suponemos enterada a la Diputación Provincial: 1.º De poco tiempo a esta parte el mercado que la provincia de Avila, Segovia y otras limitrofes a Madrid tenían en ésta, de vacas de leche, se ha perturbado extraordinariamente—la Comisión Gestora debe saber por qué y si no lo sabe no la perjudicaría el averiguarlo—, hasta casi paralizarle y esto ha traído un perjuicio, por haberse desvalorizado las vacas de leche en un 20 por 100 por lo menos, a la provincia de Avila d

Radio España, EAJ 2 MADRID

Programa para mañana, sábado 16 de febrero de 1935:

14.—Notas de sintonía. «La Verbena de lo Paloma» (preludio), Bretón; «Alma de Dios», Serrano; «Rosamunda» Achubert; «Sevilla», Albéniz; «Rapsodia núm. 1», Liszt; «Los pícaros estudiantes», Mediavilla; «El Asombro de Damasco», Luna; «Sobremesa», por César González Ruano; «Canción al sol», Mascagni; «La Gioconda», Mascagni; «La mala sombra», Serrano. Noticias de Prensa. 15'30.—F. E.

17'30.—Notas de sintonía. Curso de castellano, por don Mariano Mojado; 17'45.—Concierto sinfónico. 18'45.—Peticiones de radioyentes. 19.—Explicación del Evangelio, por don Valeriano Hurtado Soria. Noticias de Prensa. Música de baile. 19'30.—F. E.

22.—Notas de sintonía. Autores líricos en nuestro estudio: Enrique Fernández Arbós. Concierto. 23'36. Música de baile. 23'45.—Noticias de Prensa. 24.—C. E.

bastantes miles de duros. 2.º Ahora los productores de leche de Avila se proponen asociar o están asociados no solo para higienizar, pasteurizar, homogeneizar, etc., la leche, sino para poderse defender de una competencia ruinosa y quizá no lícita, de un verdadero *dumping*, que se hace a la producción de ganado de raza lechera y de leche de la provincia...; y 3.º En la capital misma de Avila se hace un mercado semanal de vacas de leche que, fomentado, vendría a ser, con poco trabajo, respecto de dicho ganado, lo que es el de Medina respecto del ganado lanar, con lo que Avila y su provincia no perderían nada.

Ahora bien, si la Comisión gestora de la Diputación, guiada por un legítimo afán de atesorar conocimientos y sirviendo de motivo el comprar unas vacas de leche, lo que se propone es que uno de su seno haga un viaje a Santander que le permita conocer la perla del Cantábrico y estudiar en ella todo lo que hace su provincia por fomentar y desarrollar la ganadería y luego aplicar las enseñanzas que obtenga en ésta, le rogáramos que llevara sus afeanes a informarse, también, del régimen y administración de las instituciones de Beneficencia que titulan de «Valdecilla» y como digno remate, con lo que resultaría el viaje redondo, se dieran una vueltecita por San Sebastián y Bilbao y preguntaran en sus respectivas Diputaciones cómo entienden los intereses provinciales, su regencia y administración en orden al fomento de los mismos y de lo que han he-

EL PARLAMENTO

El precio de los periódicos exige "quorum,"

Sesión secreta para tratar de las dietas de los diputados socialistas

La sesión de ayer

MADRID.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el señor Rocha. En los escaños un solo diputado. Las tribunas, desiertas.

Orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto rehabilitando en su antigüedad a los generales, jefes y oficiales ascendidos a partir del 13 de septiembre de 1923.

Se toma en consideración un proyecto de ley por el que se obliga a los funcionarios públicos a prometer fidelidad a la Constitución.

El referente a la elevación del precio de los periódicos queda pendiente por haberse solicitado «quorum» para la votación.

Restableciendo la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Seguidamente se entra en la discusión del proyecto de ley municipal. El señor Irujo, nacionalista vasco, consume el tercer turno en contra y dice que salvo ligeras diferencias no tiene inconveniente en aceptar los razonamientos del señor Calvo Sotelo y en principio está de acuerdo con el Estatuto Municipal promulgado por la Dictadura.

El orador hace una alusión al señor Comín que se sienta en los bancos de la Comisión y éste le replica diciéndole que ni es autor del proyecto que se debate ni está conforme con él.

Como el señor Irujo sigue extendiéndose en consideraciones y consume todo el tiempo señalado para su intervención, el señor Alba le llama

cho para aclimatar y mejorar, en un cien por cien, la raza de vacas que llevan el nombre de Schwyz, por si a su regreso y al dar cuenta de su viaje y estudios se decidía la Gestora a propulsar los intereses ganaderos en esta provincia y otros no menos interesantes.

Si no se da el supuesto que establecemos quedaría en pie la pregunta con que encabezamos estas líneas.

Y los productores de ganado de raza lechera y los de leche de Avila y la provincia en el uso de la palabra para contestarla.

Dario Benito

Abogado y ganadero

Piedrahita 13-2-35.

ma la atención, terminando aquél su discurso.

El señor Rubio, progresistas, combate el proyecto.

El señor Vega de la Iglesia, de la Comisión, defiende el dictamen y contesta a los oradores que han intervenido en el debate. Declara que el Estatuto del señor Calvo Sotelo, aun con toda su importancia, no deja de ser un antecedente.

Se suspende el debate.

Los arrendamientos rústicos

Se reanuda el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Martínez Arenas, nacionalista, defiende una enmienda al artículo 21, y es rechazada.

El ministro de Agricultura dice que es necesario regular las mejoras útiles que introduzcan los colonos en las fincas y pide que se limiten, porque de no ser así, los propietarios corren el riesgo de arruinarse. También se deben limitar las exigencias de los colonos para que las compensaciones por mejoras no excedan de la renta de un año.

El señor Alvarez Mendizabal, radical, opina que no debe limitarse la cuantía de las mejoras que introduzcan los colonos, porque la ley de arrendamientos tendrá carácter público y social.

El ministro de Agricultura mantiene su criterio de que los arrendamientos deben salir del campo privado para entrar en el institucional. Sin embargo, en los casos de mejoras útiles hay que poner límite, porque los propietarios no deben estar sometidos a la voluntad de los colonos. Pide que se retire el dictamen para estudiar una fórmula que satisfaga a todos.

El señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, hace notar que este problema surgió de una enmienda que presentó él.

El señor Casanueva, de la Comisión, retira el dictamen referente al artículo 21, para estudiarle nuevamente.

Se pasa al artículo 22, y queda pendiente de aprobación una enmienda del señor Daza.

Seguidamente, el Congreso se reúne en sesión secreta. Se reanuda la pública a las nueve y media de la noche, y se levanta.

La sesión secreta

En la sesión secreta se dió cuenta de las dos ponencias relativas a las dietas de los diputados, y el señor Royo Villanova mantuvo la suya en el sentido de que el percibo de las dietas sea personal.

El señor Pérez Madrigal recuerda la muerte del diputado señor Oreja Elósegui a mano de los revolucionarios, con los que se han solidarizado los socialistas.

El señor Marial se opone a la supresión de las dietas de los diputados socialistas.

El señor Reverte defiende su ponencia basado en el artículo 47 del reglamento de la Cámara que impone sanciones a los diputados que dejan de cumplir sus deberes; pero entiende que se plantea una cuestión política con la ausencia de la minoría socialista. Recuerda la posición del señor Gil Robles, que estimó como arma política la retirada de una minoría, si bien estima que éste no es el caso de los socialistas por haber motivos individuales de inasistencia al Congreso. Cree que proceden propuestas individualizadas para imponer sanciones, ya que en la minoría socialista hay casos justificados de ausencia. La sanción puede consistir en que la Mesa no conceda licencias más que en casos justificados, o también en exigir el percibo personal de las dietas, como solicita el señor Royo Villanova.

El señor Pérez Madrigal declara (Continúa esta información en la 4.ª página)

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE NORIAS DE ARADOS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín hijo, ALAEJOS (Valladolid)



Defender la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la causa!
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosoto soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL
PRECIO POR BOTELLA COMPLETA

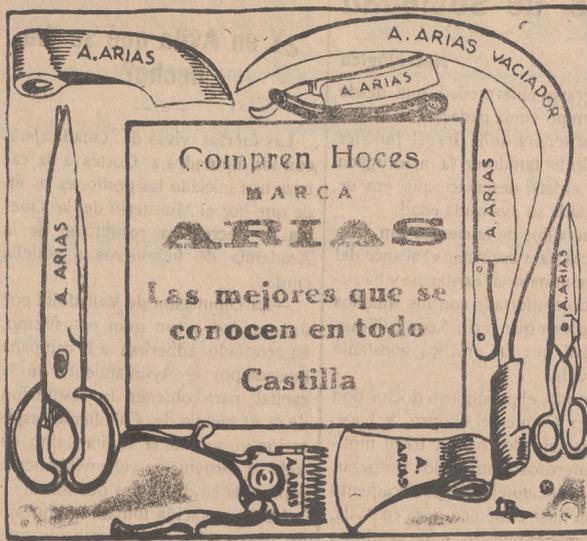
Fábrica de herramientas de corte

CASA CENTRAL
SEGOVIA

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:

- Navajas de afeitado y bolsillo.
- Cuchillas para todos los oficios.
- Máquinas para cortar el pelo y esquilas.
- Cuchillos de Carnicero y pescadero.
- Cuchillas de Zapatero.

ARIAS HERMANOS,



Venta de hoces y gradadas. Tijeras para esquilado, etc. Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y gradadas y para limpieza de corinas.

Vaciadores

Máquinas de afeitado con hojas forma de navaja. Única que proporcionará miles de afeitados perfectos. Puede ser vaciada y suavizada y por consiguiente mantenida constantemente con un filo perfecto.

CASA ARIAS

SUCURSAL EN AVILA:
Plaza Zurraquín, 8.
Frente a la Fuente del Ayuntamiento.
Los viernes y sábados

Especialidad en vaciado y suavizado de máquinas de cortar pelo, esquilas y toda clase de herramientas cortantes.

LA FONDA

«LA PARISIEN»

DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Monte a 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a día, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, baño de baño, teléfonos.

PROPIETARIO:

Leonardo Méndez

NO OLVIDE USTED QUE SON

los libros que hacen un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Daily - Bulletin - News)

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones.

UNAS 2.000 PÁGINAS
MÁS DE 2.000.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeña Directoria Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(Incluye de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Asociación Baily-Bailliere y Compañía, S. A.
Calle de Bruch, 15 y 17 - BARCELONA

¡REUMÁTICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL», de vende en todas las farmacias de AVILA.



Se publicó
3 plan cartón
2,50 pes. rústica
10 pes. piel
Con participación en la LOTERÍA DE BONDAD 1935 N.º 22 483 Y REPARTO DE REGALOS LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA VENTA EN LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS y Editorial Baily-Bailliere, Avila 25 - MADRID

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

El Doctor Justino Parede-ro del Bosque
Especialista en garganta, nariz y oídos ha trasladado su consulta a la Calle de Santísima Trinidad núm. 17, pral. izda.
MADRID
Horas de 3 a 5

La Unión y el Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA
Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agricultura, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

“LA FAVORITA” **CARABAÑA** “LA FAVORITA”

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

La Administración de Loterías

que estaba establecida en la Plaza de la República, número 5, se trasladó al número 11 de la misma Plaza, en el lugar que ocupó la Confitería «La Flor del Alcázar».

En breve recibirá el Administrador los billetes para el sorteo de la Ciudad Universitaria, en el que espera repartir los 7.500.000 de pesetas de «gordo» entre la ciudad de Avila y su provincia.



La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suave y eficaz remedio del estreñimiento y de la bilis. Pídesse en farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 17 de marzo

Motonave «Reina del Pacífico», 14 abril

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo Cementos Cosme. Asland y Cangrejo

Castelar 3 Teléfono n.º 45

“El estómago es el manantial de alegría de la vida”
*
Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS



El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,,

HIPOTECAS -- PRÉSTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO—Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 30.991

BARCELONA

CALVOS

Regeneración inmediata del CUERO CABELUDO y curación fulminante recuperando los cabellos. Pago después del resultado

APARTADO 10.009

AVILA AL DIA

El Día del Papa

Como años anteriores el próximo domingo se celebrará en nuestra ciudad El Día del Papa, que sin duda no ha de desmerecer en nada, antes al contrario, es de esperar que supere a las fiestas que con este motivo han venido celebrándose en Avila.

Nuestro Excmo. Prelado celebrará a las ocho de la mañana Misa de Comunión general en nuestro primer templo.

Por la tarde tendrá lugar en el salón de la Casa Social Católica un acto literario de Homenaje a S. S. el Papa Pío XI, en el XIII aniversario de su pontificado; en el cual nuestro excelentísimo Prelado impondrá el corbatín Pontificio a la bandera de la Juventud Católica de Avila, que ha sido concedido por Su Santidad.

Las invitaciones para este acto podrán recogerse mañana por la tarde y el domingo por la mañana en la Casa Social Católica.

SE VENDE un coche marca Fiat, tipo 503, berlina cinco asientos, once caballos en perfectas condiciones, seminuevo. Para informes dirigirse a don José de la Peña, en Piedrahita.

De Enseñanza

La maestra de la escuela de niñas de El Oso, doña Catalina Yuste, solicita un mes de licencia por enfermedad. —Se ha concedido la excedencia en el escalafón al maestro de esta capital don Miguel Tejerina.

El mercado de Avila

Ha estado algo más animado que los celebrados últimamente, y se han pagado los precios siguientes: Cebada, a 34 pesetas los 100 kilos. Algarrobas, a 42.

El tiempo en casi toda la provincia es de sol y hielo, pero debido a los fuertes temporales pasados las faenas del campo han sufrido algún retraso.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

Animales dañinos

Por el señor gobernador ha sido autorizado don Argimiro Serrano para que por medio del envenenamiento proceda al exterminio de los animales dañinos que merodean por la dehesa de «Manzaneros».

Enfermedades en el ganado

Por la inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias se ha declarado oficialmente la existencia de epizootia de Sarna en el ganado lanar del pueblo de El Barraco.

Denunciados

La Guardia civil ha denunciado a Salustiano del Dedo, y Martín Gallego, ambos vecinos de Tiñosillos por infringir la ley penal de mortos.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de la República, 10. 2.º dcha.

Reunión de alcaldes

En el salón de la Diputación se ha celebrado una reunión de alcaldes y representantes de los pueblos de la provincia, tomándose importantes acuerdos relacionados con las Haciendas locales, que serán elevados a la superioridad para su aprobación.

ENSEÑANZA. Clases particulares. Razón en esta Administración.

Malos tratos

Avelino Grande, empleado del ferrocarril, se hallaba limpiando en los andenes de la estación férrea, sin meterse con nadie, y solo procurando cumplir su cometido lo mejor posible. Se le acercaron tres desconocidos y sin mediar palabra le maltrataron, por lo cual han sido denunciados al Juzgado.

Junta Diocesana de Acción Católica

Cantina Social

Para el sostenimiento de esta Cantina se han recibido los siguientes donativos:

Don José Sastre, 25 pesetas; don Arturo González, 15; los niños Pablo, Joaquín, José y Fernando Velázquez, 5; un católico, 2; Casa Ortiz, 10; «La Confianza», 25; señor administrador de Loterías, 5; señora viuda de Grande, 25; don Cecilio Rodríguez, 2; don Plácido Avila, 5; don Ramón Artigas, 5; don José Mayoral Fernández, 5; don Pablo Pérez, 5; un sacerdote, 7; don Domingo Montes Batanero, 5; una señora, 5.

Se reciben donativos en «La Flor de Castilla».

Las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro mañana sábado a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez, serán aplicadas por el alma de don Lorenzo Fernández de Soto y Fernández de Soto, que falleció en esta ciudad el 17 de febrero de 1933.

«Avila Agraria»

Hemos recibido el número de la importante revista «Avila Agraria» correspondiente al presente mes de febrero. En él se insertan trabajos y originales muy convenientes para los labradores, que con la lectura de ellos podrán ampliar sus conocimientos agrícolas, en provecho de sus intereses profesionales.

La velada de mañana

Hoy se ha distribuido profusamente por Avila el programa para la función teatral que mañana se celebrará en el Teatro Principal a beneficio de los pobres, y que será el siguiente:

1.º Sinfonía.
2.º La incomparable obra en dos actos y en prosa, de Linares Rivas, titulada, «Cobardías».

Reperto.—Doña Matilde, señorita Hernández; Cecilia, señorita S. de la Cueva; Teresa, señorita Ibáñez; Nunú, señorita Cruces; Juana, señorita Alonso; Figueredo, señor Arévalo; Luquitas, señor Fournier; Pepinín, N. N.

3.º La preciosa zarzuela de costumbres andaluzas, en un acto, dividido en tres cuadros, original de Carlos Arniches y Ramón Asensio Mas, música del inmortal maestro Ruperto Chapí, titulada, «El Puñao de rosas».

Reperto.—Rosario, señorita E. Hernández; Carmen, señorita Ibáñez; Una gitana, señorita Rico; Pepe, señor Fournier (C.); Señor Juan, señor Arévalo; Tarugo, R. C. Riquelme; José Antonio, H. H.; Frasquito, J. Esteban; Cazador 1.º señor Rodríguez; id. 2.º S. de la Cueva; id. 3.º J. Sáez; Aamigo 1.º señor Bustamante; idem 2.º señor Jiménez; Un arriero, N. N.

Coro general por las señoritas Belmonte, Carrillo, Alonso, Fernández, Cruces, Hernández, García, Sánchez García Ossorio, Barreiro, Rico, Nieto, y los señores Austamante y Carrero.

El despacho de localidades estará establecido desde las once y media de la mañana en el Teatro Principal. Mucho agradecemos la invitación que para esta velada nos han dirigido los organizadores.

VISADO POR LA CENSURA

Abonos Nitrate de Sosa ARCADIAN
16 por 100 de Nitrógeno, garantizado.
NITRATO DE CAL IG
15/16 por 100 de Nitrógeno, garantizado.
No hacer compras sin antes consultar precios, condiciones, etc. a
FRANCISCO RAMIREZ BERNALDO DE QUIROS
Fábrica de harinas SANTA TERESA.—AVILA

Ecós de sociedad

Necrológica

La grave enfermedad que desde hace tiempo venía padeciendo la distinguida señora doña Isabel Jiménez Argüello ha tenido en la madrugada de hoy el fatal desenlace que era de temer dada su avanzada edad.

Los auxilios de la ciencia han sido ineficaces para contener el avance del mal que minaba su existencia y ha succumbido confortada con los auxilios de la Iglesia que recibió con edificante piedad, que fué práctica constante de su vida.

Su viudo, el prestigioso doctor don Luciano Clemente Guerra, e hijos, están recibiendo con tan triste motivo numerosos testimonios de pesar, que evidencian el gran predicamento que tan ilustre médico goza en Avila.

Unimos el nuestro muy sentido a los expresados a la familia doliente y deseamos que el alma de la finada haya alcanzado el premio eterno por sus meritorias obras por lo que elevamos al cielo nuestra fervida plegaria.

Enfermos

Se halla en el mismo estado de gravedad el ilustrado funcionario de la Diputación don Joaquín Muñoz.

—Se encuentra enfermo el culto ingeniero don José Guedón.

—Está restablecida de su dolencia la distinguida señora de don Luis Duque.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Fernando Cid.

Presente.

Mi querido amigo: El sábado recibí una carta tuya, que suscribe también don Luis Zahonero. Digo tuya porque nos conocemos bien y en ella he descubierto al gran periodista que conviví conmigo durante tantos años en la redacción de EL DIARIO DE AVILA. La firma del señor Zahonero, por otra parte, me ha evocado el apellido ilustre de aquel don José, cuentista insigne y literato honra de Avila que fué buen amigo de mi padre (q. e. p. d.) Todo me ha sumido en recuerdos de mi pasada vida de periodismo activo. Y, entre esos recuerdos, estubo el de que en ella fuiste tu precisamente el que me invitaste con el objeto de conseguir fondos para fines benéficos y sociales, a escribir en las únicas ocasiones que lo hice para el teatro: «La revolución», «Alma Española», «La gente de agallas», «La muerte del lobo», «Vivan los novios». ¿Recuerdas, querido amigo?

Ahora a propósito del «hambre de tantos hermanos nuestros», me dices en tu carta que «no sólo los favorecidos por la fortuna con riquezas materiales» pueden «satisfacer los fines caritativos» sino «los de la inteligencia y el corazón» y acucias «mi comprensión» para «dar adecuada respuesta».

Aunque el caudal de la inteligencia y el corazón, único que poseo, le he derrochado, como tu, en cosas que produjeron más honra que dinero, si carente de éste por esa causa, todavía quedan de la inteligencia y el corazón reservas que poder ofrecer. Y recordando el buen éxito de aquella que tu mismo reconociste reportaron mis modestas contribuciones a tus siempre altruistas y generosos propósitos, he aprovechado algunas horas de estos días, más de los dos seguidos festivos, para escribir una obra que título: «El Comedor de Caridad».

A propósito en un acto, se desarro-

LAS ACADEMIAS MILITARES

¿Y en Avila qué se ha hecho?

Las fuerzas vivas de Guadalajara, con los diputados a Cortes a la cabeza han iniciado las gestiones a fin de que por el Ministerio de la Guerra se decrete la restitución de la Academia de Ingenieros a aquella ciudad.

—La Diputación de Valladolid por unanimidad, y con gran entusiasmo, ha acordado adherirse a la campaña iniciada por el Ayuntamiento de la capital para obtener la restitución de la Academia de Caballería. aspiración no solo de la capital, sino de toda la provincia, vehementemente expresada en diferentes ocasiones.

La Corporación tomará un puesto de vanguardia en los trabajos que sean precisos hasta obtener para Valladolid esta reparación, tan justa como deseada.

Estos casos, de dos ciudades que piden una cosa tan justa como es la reintegración de las Academias militares de que fueron sede, parecen estar pidiendo que Avila les imite. También a nosotros se nos debe devolver la Academia de Intendencia y nos parece que esta es la hora oportuna de desechar la apatía y la indiferencia y realizar una gestión combinada con las dos ciudades anteriormente citadas, a fin de que con esta labor conjunta no resulten inútiles nuestras gestiones encaminadas al fin que todos deseamos.

Información del Parlamento

(Viene de la 2.ª página)

que es necesario condenar la actitud de los socialistas.

El señor Iglesias anuncia que la minoría radical votará la ponencia del señor Royo Villanova.

El señor Domínguez Arévalo opina que quienes combatieron el régimen con medios ilegales no deben percibir dietas.

El señor Gil Robles se muestra conforme con la propuesta del señor Reverte, y pide al presidente de la Cámara que formule propuestas de sanciones en casos justificados.

El señor Guerra del Río apoya la propuesta del señor Royo Villanova. El señor Goicoechea manifiesta que existe una incompatibilidad moral.

El señor Reverte mantiene su propuesta.

Por gran mayoría se rechaza la ponencia del señor Royo Villanova y se aprueba la del señor Reverte.

Por último, se leyeron las cuentas, que fueron aprobadas.

AL MARGEN DE LA SESION

La reunión para estudiar el testimonio del alijo

A las seis y media de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, y convocados

la en Avila, habla de personas de Avila, y lleva incrustada la música de ocho canciones bellísimas— así son— de Avila y que se encontraron en busca folklóricas por los pueblos recientemente. Todo puede tener poderoso atractivo para entretener un rato y sacar el dinero a los que les gusta dejárselo en espectáculos. Puede ser un medio más para subvenir con deleite a tanta agobiadora suscripción el organizar con este modesto concurso una función teatral en la que con la intervención desinteresada de otros artistas, músicos, etcétera, podríamos darle en mayor proporción lo que, como te digo, no poseemos más caudal que distraer que el que nos queda de nuestra inteligencia y de nuestro corazón.

Y aunque ese caudal mío vaya desgastado, lo que tengo lo ofrezco, dando respuesta que tendrá también por suya el señor Zahonero, a tu carta y quedando, como siempre, tuyo buen amigo,

J. Mayoral Fernández.

El subsecretario de Gobernación cree que nunca se ha realizado en este departamento labor de tanta importancia como ahora

El señor Lerroux continúa enfermo.—Ha comenzado el consejo de guerra contra González Peña

MADRID 15, (4,30 tarde).—El Presidente de la República recibió esta mañana al ex ministro don Cirilo del Río, a don Gregorio Ramos, a don Enrique Izquierdo Jiménez, a don José Martínez Aranda, a don Pedro Armasa y a otras varias personas.

—Esta noche saldrá para Valencia el jefe del Estado, con objeto de asistir a la botadura del «Artebo», que es el barco en que el capitán Iglesias intenta su expedición al Amazonas. Acompañan al señor Alcalá Zamora el secretario general de la Presidencia señor Sánchez Guerra, el jefe del Cuarto militar general Ruiz Trillo, el jefe del Gabinete de Prensa señor Herrero, y el capitán ayudante don Gumersindo Azcárate.

—El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas a primera hora de la tarde, excusándose de que no lo hiciera el ministro por estar despachando numerosos asuntos en sus habitaciones particulares.

Manifestó el señor de Pablo Blanco que no tenía noticias que comunicarle y les preguntó si se habían

calmado los comentarios originados después de la sesión parlamentaria de anteaer con motivo de la proposición del señor Velayos; los periodistas le dijeron que se anunciaba revuelo político para dentro de dos semanas, a lo que replicó el subsecretario que nadie puede anunciar seriamente un acontecimiento, y mucho menos político, a plazo fijo y ya se sabe que cuando se hace alguna anuncio de ese nunca se confirma. Nadie sabe, pues, siguió el señor de Pablo, lo que va a ocurrir en dos semanas; ni en un día ni siquiera en una hora. En este momento cruzó el salón de Canalejas, donde se celebraba la conversación, el director de Administración local, que se detuvo a saludar a los periodistas, deribando entonces la conversación hacia la ley municipal.

El subsecretario hizo notar que una vez aprobada esta Ley municipal y el Estatuto de prensa, podrá afirmarse que por el ministerio de la Gobernación no ha pasado ningún titular que haya realizado una labor de tanta importancia como el actual.

—El Presidente de la República ha firmado un decreto que mañana aparecerá en la «Gaceta» autorizando al ministro de Hacienda para la puesta en circulación con objeto de venta y pignoración los bonos emitidos en la República Argentina por desbloqueo de créditos atrasados de los exportadores españoles.

—El señor Lerroux no asistió esta mañana a su despacho oficial del Ministerio de la Guerra por persistir su enfermedad gripal.

—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura, que trató entre otros asuntos del proyecto de ley de arrendamientos, terminando el estudio de varios artículos que seguidamente se discutirán en el salón de sesiones.

OVIEDO.—Esta mañana ha comenzado el Consejo de guerra contra el diputado y cabecilla revolucionario Ramón González Peña, para quien se pide la pena de muerte y doscientos millones de pesetas por los delitos de rebelión y robo.

Existía gran expectación y en los alrededores del cuartel de Pelayo, donde se celebraba el Consejo, se habían adoptado grandes precauciones. A la entrada se exigía el «pase» de que precisamente tenían que haberse previsto cuantos iban a asistir a la vista.

Presidió el tribunal el general de Brigada don José Iglesias.

A las nueve y media llegó el procesado conducido por la Guardia civil. Leído el apuntamiento comenzó el desfile de testigos, figurando entre éstos Javier Bueno, director de «Avance» y a las doce se suspendió la sesión para terminarla esta tarde.

El señor Gil Robles facilitó la siguiente referencia:

—El señor Barcia había propuesto que para que la Cámara pudiera formar juicio exacto, no sólo para la acusación sino para la toma en consideración de la proposición acusatoria, era indispensable que se pidiera testimonio literal de todo el sumario. Sin él entendía el diputado de izquierda republicana que podía producirse una verdadera indefensión por alguno de los encartados.

Después de un cambio de impresiones hice constar:

Primero. Que la minoría popular agraria entendía que en el testimonio enviado a la Cámara había elementos sobrados de juicio para formular la acusación y que en este sen-

tido tenía ya preparada la proposición acusatoria.

Segundo. Que sin embargo, puesto que alguien invocaba deficiencias del testimonio en relación con el sumario, podía accederse a lo solicitado por el señor Barcia, pero pidiendo en vez de un testimonio que tardaría mucho en venir, el mismo sumario original que puede remitirse en dos o tres días, y

Tercero. Que tan pronto llegue en ese plazo brevísimo el sumario original, se de un plazo máximo de ocho días para que lo estudie quien quiera. Transcurrido este término quedará libre el camino de las minorías para mantener la acusación.

Después de otro breve cambio de impresiones, así se acordó por unanimidad.

Su estómago lo necesita
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS